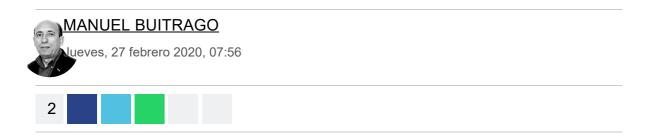
Urrea adelanta que habrá restricciones a los regadíos del Campo de Cartagena



Cultivos junto al Mar Menor, en una foto de archivo. / PABLO SÁNCHEZ / AGM

La CHS inicia el proceso para declarar en riesgo químico el acuífero ligado al Mar Menor; admite que es una medida prevista hace 34 años en la ley de Aguas



El presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), Mario Urrea, adelantó este miércoles que habrá medidas restrictivas para una parte de los regadíos del Campo de Cartagenacomo consecuencia de la declaración del acuífero como una masa de agua con riesgo químico, como avanzó este miércoles LA VERDAD. Precisó que se inicia el expediente, y que la declaración se aprobará este año. Subrayó que podría conllevar «alguna medida cautelar desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo» en los usos de la zona.

La **Junta de Gobierno de la CHS respaldó la propuesta**, que solo contó con el voto contrario de Isidoro Ruiz, de los regantes de la Vega Alta. La Junta está integrada por los usuarios y representantes de las autonomías del ámbito del Segura, entre ellos el consejero Antonio Luengo. Asistió por vez primera la consejera valenciana Mireia Mollá, de Compromís.



Urrea reconoció que la CHS ha reaccionado ahora, para actuar en el acuífero, después de 34 años. «Esa medida está en la ley de Aguas desde el año 1986», dijo ante la pregunta de si el organismo tenía que haber actuado antes. «Lo que sí tengo ya es un mandato expreso con la aprobación del proyecto de 'vertido cero', que prevé esta actuación», añadió.



Galería. La consejera valenciana Mireia Mollá (c), con el consejero Antonio Luengo (2d) y José A. Andújar (d) en la CHS; detrás, Mario Urrea. / V. VICÉNS / AGM

Sobre los efectos que tenga la declaración del mal estado del acuífero, contaminado por los nitratos, Urrea contestó que serán «los que adopte la Junta de Gobierno, desde el punto de vista de regular la cantidad de nitratos que se esté utilizando. Hay que delimitar unos perímetros de

protección. No quiero decir que vaya a ser todo el acuífero, sino que habrá un estudio que nos dirá dónde se está produciendo una entrada más sectorizada, y por lo tanto los regadíos que estén más próximos a esas zonas serán los que tendrán que tener unas medidas más exhaustivas».

Vélez asegura que el Estado «agilizará» la reparación de los daños causados por los temporales en el Mar Menor EFE



El decreto ley que aprobó el Gobierno regional en diciembre para la protección del Mar Menor prevé una zona de 500 metros libres de fertilizantes. Urrea añadió que todos los informes técnicos apuntan a que una parte importante de la actividad agrícola ha incidido en la contaminación del acuífero. «No tanto de los últimos tiempos, en los que se ha moderado el consumo de los fertilizantes, pero llevamos decenas de años con una actividad que ha hecho que el acuífero tenga una carga de nitratos muy importante».

1.600 hectáreas ilegales

Indicó, asimismo, que ha remitido ya a la Consejería de Agricultura 83 expedientes por regadío ilegal en el Campo de Cartagena, que se corresponden con 1.600 hectáreas, los cuales cuentan con resolución sancionadora, para su restitución a las condiciones naturales. «En un mes dispondrá de 3.500 hectáreas de esas hipotéticas 9.500 que no tenían derechos inscritos». En contra de lo que anunció el Ministerio, Urrea quiso «aclarar» que esas 9.500 hectáreas «no se trata de un regadío ilegal; será el procedimiento el que determine si es o no ilegal».

La CHS esperará la autorización de vertido por parte de la Consejería para iniciar el bombeo de la rambla del Albujón. Antes no actuará, destacó Urrea.

La Confederación no se moja con el trasvase que precisa la cuenca

Sobre la reunión prevista para hoy por la Comisión de Explotación del Trasvase, el presidente de la CHS, Mario Urrea, declaró, a preguntas de LA VERDAD, que su organismo «nunca hace una propuesta» sobre el agua del Tajo que se necesita en el Segura, sino que la hace la Comisión al Ministerio. Tampoco dijo qué volumen se precisaría. Recordó que se está en el Nivel 3, y según está contemplado, se permitirían hasta 20 hectómetros.

Sin embargo, la CHS sí hace propuestas a la Comisión, como admitió el propio organismo de cuenca con motivo del polémico 'trasvase cero' de noviembre de 2018. En esa ocasión, el director técnico de la CHS, Carlos Marco, solicitó los 20 hectómetros en la reunión de la Comisión, en contra del criterio de aquella de no mandar agua para el regadío. Un portavoz precisó que la CHS «solicita una cantidad. Y siempre pide el máximo que permiten las reglas de explotación, por lo que se solicitaron los 20 hectómetros».

El consejero de Agricultura y Agua, Antonio Luengo, propuso a la Junta de Gobierno que pida a su vez a la ministra Teresa Ribera que respete la propuesta técnica que haga la Comisión del Trasvase. Señaló que se debe autorizar el máximo legal de 20 hectómetros que prevén las reglas para abastecimientos y regadíos. La Junta se pronunció mayoritariamente a favor. Asimismo, espera que prosperen los recursos contra los 'trasvases cero'. Confía en que eso «sirva al Ministerio para que no vuelva a cruzar la línea con una decisión arbitraria en contra de los intereses de todo el Levante español».

Se suavizan las restricciones

La Junta de Gobierno, por otra parte, aprobó suavizar las restricciones a los regadíos tradicionales, de tal forma que la reducción será del 9%, algo que Mario Urrea consideró testimonial. Estaban en el 18% y el 24%.

Tras aumentar las reservas de la cuenca, y si se mantiene esta tendencia, es probable que las restricciones desaparezcan este verano, manifestó.